

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y  
BIOMÉDICA**

---

RESOLUCION N°	
027	/24

Montevideo, 01 de marzo de 2024

**VISTO:** lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico.

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de Inicio de Soldadura de la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico;

II) que en particular se requiere, a partir del 11/03/2024 y hasta el 5/07/2024 la extensión horaria de 5 horas semanales a Juan Gabriel Savio Ribero para atender la implementación de uso de un Simulador de soldadura enriqueciendo la experiencia práctica mediante su aplicación en grupos más reducidos.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica las facultades, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la Dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y  
BIOMÉDICA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

**1°.** Conceder una extensión horaria de 5 horas semanales, a Juan Gabriel Savio Ribero documento de identidad N° 3.661.169-5 a partir del 11/03/2024 y hasta el 05/07/2024.

**2°.** Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



---

Dra. Graciela Marisa Salum